JUSTIFICACION DE ANTICIPO

La Gerencia de Navegación e Hidrografía en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "**Adquisición de Equipos de Batimetría, Ecosonda, CEE Doble Frecuencia y Traductor para la GNH"** mediante Carta Interna GNH N° 1056/2023, justifica la utilización del Anticipo:

Los equipos a ser adquiridos por la ANNP, tienen un costo elevado y en la mayoría de los casos los pagos por parte de Instituciones del Estado son demorados, y la empresa importadora debe incurrir en los gastos de pago a fabrica, importación y demás gastos que conllevan a realizar una venta como esta.

Además, los equipos serán importados exclusivamente para la ANNP, y se debe incurrir en varias ocasiones en pagos a todos los proveedores sin haber recibido un solo pago.

Con el adelanto del 20% los costos administrativos serán menores, se podrá cubrir gastos extras como movilización de personales técnicos hasta un lugar o punto determinado para la calibración, configuración y puesta en funcionamiento para el correcto uso.

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC